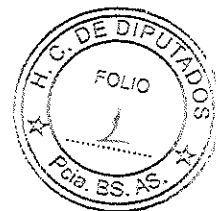


EXPTE. D- 1981

/21-22



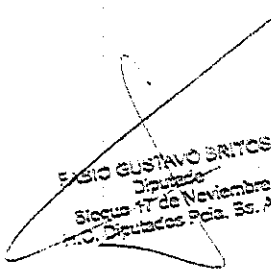
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 134° Aniversario del “Hospital Municipal de Chivilcoy”. El 25 de Mayo de 2021.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Sesión 11 de Noviembre
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

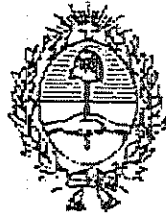
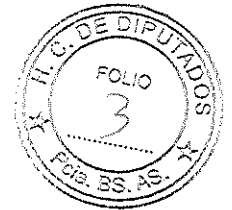
El 25 de mayo de 1887, a la hora 15, se llevó a cabo la inauguración oficial, del Hospital Municipal de Chivilcoy; el cual, fuera fundado por una comisión de vecinos, que hubo de presidir Don Eleuterio S. Mujica, dos años antes, el 18 de enero de 1885, había convocado a una reunión, a los efectos de exponer su iniciativa, de creación de un hospital, y organizar una labor en conjunto, para la materialización de ese noble y elevado objetivo.

El primer director del Hospital, fue el eminente y prestigioso médico cirujano, Dr. Santiago Fornos, quien condujo los destinos del nosocomio, hasta 1897, cuando lo reemplazó el Dr. Julio Zunino.

El Hospital, que en tiempos del gobierno justicialista, se denominó "Policlínico Eva Perón", se municipalizó, ingresando a la órbita comunal, el 22 de septiembre de 1950.

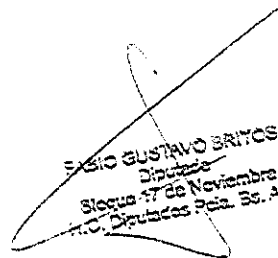
La Cooperadora del Hospital Municipal, que a lo largo de muchos años, de una tenaz e infatigable labor, ha realizado una magnífica y extraordinaria obra, de ampliación, crecimiento y desarrollo edilicio, en beneficio del nosocomio y en favor de toda la comunidad.

En suma, el Hospital Municipal, con su prolongado y rico historial, su arduo trabajo cotidiano, y la eficiencia y calidad humana, de sus profesionales médicos y de su personal de enfermería, junto a los auxiliares y administrativos; constituye sin dudas, un legítimo y bien merecido orgullo para Chivilcoy.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


SERGIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.